Asunción, 04 de febrero de 2019.-

NOTA UOC N° 06/2019

Señor
ABOG. PABLO SEITZ, Director Nacional
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Presente

De mi consideración:

La Unidad Operativa de Contrataciones de la Secretaría Nacional de Deportes dependiente de la Presidencia de la República, se dirige a Usted y por su intermedio a quienes corresponda, conforme a lo establecido en la Resolución DNCP N° 2238/14.

Consideramos realizar la modalidad de CONTRATO ABIERTO por Montos Mínimos y Máximos, debido a que la SECRETARÍA NACIONAL DE DEPORTES no puede determinar la cantidad exacta de actividades deportivas, capacitaciones (eventos, lugares, etc.) a ser desarrollados en el próximo año (2019) que requerirán de los servicios de "PROVISION DE ALMUERZOS Y CATERING", motivo por el cual precisamos implementar esta modalidad solicitando desde ya sean consideradas.

Por tanto en base a lo brevemente expuesto, solicito la publicación correspondiente en el Portal de Contrataciones del presente llamado.

Sin otro particular y en espera de un favorable despacho, hago propicia la ocasión para expresar mi más distinguida consideración.

Abog. JORGE PAIVA
Director de la UOC
Secretaría Nacional de Deportes
Presidencia de la República